



**C. VICENTE RICARDO ORTÍZ CISNEROS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
NOVOGAS JURQUILLA, S.A. DE C.V.**

Asunto: Autorización del Sistema de Administración.

Número de Trámite: ASEA-01-005-00563-2022

Número de CURR: ASEA-NOJ18027C

Número de Autorización: ASEA-NOJ18027C-SA-02957-2020-EXP-00463-2023

Una vez analizada y evaluada la información contenida en su solicitud de fecha **01 de diciembre de 2021**, presentada ante la Oficialía de Partes Electrónica, en adelante **OPE**, de esta Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en lo sucesivo la **AGENCIA**, por medio del cual el Representante Legal de la empresa **VICENTE RICARDO ORTÍZ CISNEROS**, en lo sucesivo el **REGULADO**, solicita la Autorización de su Sistema de Administración a Implementar para la instalación identificada con Permiso CRE **PL/3405/EXP/ES/2015** ubicada en **Blvd. de las Ciencias núm. 3001, Jurquilla, C.P. 76230, Querétaro, Querétaro**, de acuerdo con lo previsto en las *"DISPOSICIONES Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos"* publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2017, mismas que fueron modificadas mediante el ACUERDO publicado el 02 de agosto de 2018, en adelante los **LINEAMIENTOS**.

RESULTANDO

1. Que el **15 de octubre de 2015**, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgó al **REGULADO** el **PERMISO PL/3405/EXP/ES/2015** para actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo y/o Petrolíferos.
2. Que el día **18 de diciembre de 2020**, la **AGENCIA** otorgó al **REGULADO** el Registro de Conformación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para la actividad de Expendio al público de Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo y/o de Petrolíferos con número de Registro **ASEA-NOJ18027C-SA-02957-2020**.
3. Que mediante la solicitud número **ASEA-01-005-00563-2022** ingresada ante la **AGENCIA** el **01 de diciembre de 2023**, el **REGULADO** presentó la solicitud de Autorización de su Sistema de Administración a Implementar para la instalación identificada con Permiso CRE **PL/3405/EXP/ES/2015** (**PROYECTO**).
4. Que mediante oficio **ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/1139/2022** de fecha **24 de junio de 2022**, se previno al **REGULADO**, para que presentara la información o documentación faltante respecto a su solicitud de Autorización de su Sistema de Administración a Implementar en el **PROYECTO**, mismo que fue notificado el **01 de julio de 2022**, por medio de la **OPE** de la **AGENCIA**.
5. Que el **REGULADO** dio respuesta al oficio **ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/1139/2022** el día **14 de julio de 2022** por medio de la **OPE** de la **AGENCIA**.

CONSIDERANDO

1. Que esta Dirección General de Gestión Comercial, adscrita a la Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la **AGENCIA** es competente para conocer y resolver la solicitud de Autorización del Sistema de Administración a implementar del Regulado que realice actividades de





Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Dirección General de Gestión Comercial

Oficio ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/1902/2023

Ciudad de México, a 30 de junio de 2023

Expendio al Público de Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo y/o Petrolíferos. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el “**ACUERDO por el que se delega en las Direcciones Generales de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales; de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos; de Gestión de Transporte y Almacenamiento; y de Gestión Comercial, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la facultad que se indica**”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2017.

- II. Que el **REGULADO** tiene como actividad el Expendio al Público de Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo y/o Petrolíferos, conforme lo señala el permiso expedido por la Comisión Reguladora de Energía:

PL/3405/EXP/ES/2015

- III. Que el **REGULADO** presentó el Dictamen Aprobatorio emitido por un Tercero Autorizado: **VERIGAS DTSC E PE 087/19**, el cual contiene el resultado de la evaluación técnica del Programa de Implementación aplicado al **PROYECTO** con número de Permiso expedido por la Comisión Reguladora de Energía **PL/3405/EXP/ES/2015**.

- IV. En este sentido, el Sistema de Administración del **REGULADO** a implementar en el **PROYECTO**, se ajusta a lo establecido en los **LINEAMIENTOS**, así como en la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, por lo que la **Autorización del Sistema de Administración a implementar** en el **PROYECTO** deberá sujetarse a los siguientes:

TÉRMINOS

PRIMERO. El **REGULADO** deberá ejecutar su Programa de Implementación en un plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de la notificación de la presente **RESOLUCIÓN** para la **INSTALACIÓN** con número de permiso **CRE PL/3405/EXP/ES/2015**.

SEGUNDO. El **REGULADO** deberá cumplir de manera permanente, durante todas las etapas de desarrollo que conforman el **PROYECTO**, incluyendo el cierre, desmantelamiento y/o abandono, con las acciones definidas en el **ANEXO IV** de los **LINEAMIENTOS**, de conformidad con el artículo 35 de los mismos.

TERCERO. Contando a partir de la fecha de notificación de la presente **RESOLUCIÓN**, el **REGULADO** deberá presentar a la **AGENCIA** informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación, los cuales se ingresarán a través del Área de Atención al Regulado de la **AGENCIA** mediante un escrito libre y anexando la correspondiente documentación de respaldo en medios magnéticos o electrónicos.

Para el elemento de OBJETIVOS, METAS E INDICADORES, se recomienda contemplar lo indicado en la *Guía que establece las bases y los criterios para la adopción y el establecimiento de indicadores para medir, evaluar y reportar el desempeño en seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente del sector hidrocarburos*, disponible en la página de la **AGENCIA**.

CUARTO. De acuerdo con lo establecido en el Elemento II de los **LINEAMIENTOS**, el **REGULADO** deberá presentar como parte del primer informe semestral de cumplimiento del programa de implementación: 1) el listado de Peligros y Aspectos Ambientales; 2) el resultado del análisis de riesgo y el resultado de la evaluación de aspectos ambientales; y 3) el listado de los riesgos y los aspectos ambientales significativos a controlar.

QUINTO. El **REGULADO** deberá actualizar su mecanismo de respuesta para cada situación potencial de emergencia identificada, Elemento XIII de los **LINEAMIENTOS**, de acuerdo con lo establecido en las “**DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de**





los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades de Sector hidrocarburos", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 2019.

Como parte de su primer informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación, el **REGULADO** deberá presentar el Formato FF-ASEA-037 "Actualización del Protocolo de Respuesta a Emergencias", anexando una copia en medios magnéticos o electrónicos del mismo.

SEXTO. Una vez concluido el periodo de implementación del Sistema de Administración y para dar seguimiento a la operación de éste, de conformidad con el artículo 37 de los **LINEAMIENTOS**, el **REGULADO** deberá presentar a la **AGENCIA**, en el primer trimestre del año, un informe anual de resultados del año inmediato anterior para el seguimiento al Desempeño del Sistema de Administración, de acuerdo con lo solicitado en el **ANEXO V** de los **LINEAMIENTOS**, anexando la correspondiente documentación de respaldo en medios magnéticos o electrónicos.

SÉPTIMO. El **REGULADO** deberá realizar, por lo menos una vez cada dos años, contados a partir de la fecha del presente oficio, una auditoría ejecutada por un auditor externo, conforme a las "**DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para llevar a cabo las Auditorías Externas a la operación y el desempeño de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos**", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017, ello de conformidad con el artículo 38 de los **LINEAMIENTOS**.

En un plazo de veinte días hábiles posteriores al cierre de la auditoría, deberá presentar el informe y el plan de atención a los hallazgos registrados. Tanto el informe de auditoría externa, como el plan de atención a los hallazgos, deberán estar firmados por el responsable técnico del **REGULADO**.

OCTAVO. El **REGULADO** deberá entregar ante la **AGENCIA**, los informes semestrales de cumplimiento del plan de atención de hallazgos resultantes de la auditoría externa de su Sistema de Administración, de conformidad con el artículo 40 de los **LINEAMIENTOS**, anexando la correspondiente documentación de respaldo en medios magnéticos o electrónicos.

NOVENO. Los documentos e información que se ingresen con relación a su Sistema de Administración deberán presentarse en idioma español, de conformidad con el artículo 7 de los **LINEAMIENTOS**.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 1º, 3º fracción XI, 4º, 12, 13 y 14 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 8 y 12 primer párrafo de los **LINEAMIENTOS**; 4º fracción XXVII, 18 fracciones III y XX, 37 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, así como el Acuerdo Primero del *Acuerdo por el que se delega en las Direcciones Generales de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales; de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos; de Gestión de Transporte y Almacenamiento; y de Gestión Comercial, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la facultad que se indica, esta DGGC:*

RESUELVE

PRIMERO. AUTORIZAR con el número **ASEA-NOJ18027C-SA-02957-2020-EXP-00463-2023** el Sistema de Administración a Implementar en la instalación con número de Permiso de la Comisión Reguladora de Energía **PL/3405/EXP/ES/2015** ubicada en Blvd. de las Ciencias núm. 3001, Jurquilla, C.P. 76230, Querétaro, Querétaro.

SEGUNDO. Una vez concluido el Programa de Implementación, el **REGULADO** deberá dar Aviso a la **AGENCIA** sobre la conclusión del mismo.





TERCERO. En caso de que el **REGULADO** decida cambiar de Sistema de Administración durante la ejecución de las actividades propias del **PROYECTO**, en cualquiera de sus etapas de desarrollo, deberá solicitar el Registro de la Conformación del nuevo Sistema de Administración a su cargo y su respectiva Autorización, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de los **LINEAMIENTOS**.

CUARTO. El **REGULADO** deberá presentar el avance de cumplimiento de los **Términos y Condicionantes Específicas** establecidas en su Registro de Conformación número **ASEA-NOJ18027C-SA-02957-2020** y la presente **AUTORIZACIÓN** dentro del primer informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación.

QUINTO. El **REGULADO** deberá presentar ante la **AGENCIA** junto con el segundo informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación, la evidencia documental del cumplimiento total de los **Términos y Condicionantes Específicas** establecidas en su Registro de Conformación número **ASEA-NOJ18027C-SA-02957-2020** y la presente **AUTORIZACIÓN**.

SEXTO. En caso de que el **REGULADO** no presente la información requerida, se dará vista a la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia de esta **AGENCIA**, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo conducente.

SÉPTIMO. El cumplimiento de lo previsto en la presente **AUTORIZACIÓN**, no exime al **REGULADO**, de observar lo previsto en otra normatividad y regulación aplicables en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para cada actividad que desarrolle del Sector Hidrocarburos, y no deberá ser considerada como causal (vinculante) para que otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias otorguen sus autorizaciones, permisos o licencias, entre otros, que les correspondan.

OCTAVO. La presente **AUTORIZACIÓN** se emite en apego al principio de buena fe al que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, tomando por verídica la información técnica anexa al escrito de ingreso, en caso de existir falsedad de la información presentada, el **REGULADO**, se hará acreedor a las penas en que incurre quien se conduzca con falsedad de conformidad con lo dispuesto en la fracción II y III del artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, u otros ordenamientos aplicables referentes a los delitos contra la gestión ambiental.

NOVENO. En atención a lo ordenado por el numeral 3 fracción XIV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en relación con el artículo 4 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le hace saber al **REGULADO** que el expediente administrativo al rubro citado, se encuentra para su consulta en las oficinas de esta Unidad de Gestión Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos ubicadas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México.

DÉCIMO. Contra la presente **AUTORIZACIÓN** procede el recurso de revisión previsto en el artículo 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, mismo que podrá presentar dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del mismo.

DÉCIMO PRIMERO. Archívese en el expediente con Número de **AUTORIZACIÓN** **ASEA-NOJ18027C-SA-02957-2020-EXP-00463-2023**.

DÉCIMO SEGUNDO. Téngase por reconocida la personalidad con la que se ostenta el **C. VICENTE RICARDO ORTÍZ CISNEROS** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** del **REGULADO**.

DÉCIMO TERCERO. Notifíquese la presente resolución al **C. VICENTE RICARDO ORTÍZ CISNEROS** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** del **REGULADO**, por alguno de los medios legales previstos por los





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**

Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Dirección General de Gestión Comercial

Oficio ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/1902/2023

Ciudad de México, a 30 de junio de 2023

artículos 35 y demás aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y/o a través de la **OPE** conforme lo establecido en el Artículo 15 de las *REGLAS Generales para el funcionamiento de la Oficialía de Partes Electrónica de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*.

No. de Trámite Registro de la Conformación:

ASEA-01-00 5-02280-2019

No. de Trámite Autorización del Sistema de Administración:

ASEA-01-005-00563-2022

Permiso CRE:

PL/3405/EXP/ES/2015

ATENTAMENTE



Digitally signed by NANCY EVELYN ORTIZ NEPOMUCENO

Date: 2023.07.03 08:28:08 +00:00

Firma electrónica número: 4161513E_2023

Lugar: Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)

Código QR, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente. Amparada por un certificado vigente a la fecha de su firma; que es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y en el artículo 12° de su reglamento.

La versión electrónica del presente documento, su seguridad y autoría, se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente por medio de la siguiente liga, en donde será necesario que capture el código verificador. De igual manera, se podrá comprobar por medio del código QR, para el cual, se recomienda descargar la aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

Hipervínculo y Código Verificador del QR, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



NOVOGAS JURIKUILLA SA DE CV		SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE		CLAVE DE DOCUMENTO:	
				SAS-C14-02-PRG	
				PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA	
14. MONITOREO VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN					
REVISADO POR RT:		APROBADO POR ALTA DIRECCIÓN:		NÚMERO DE VERSIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN:
Katia Berenice López Guadarrama		Nombre de la Persona Física, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP		00	30-Dec-18

ESTE PROGRAMA ESTÁ DISEÑADO A UN AÑO Y COMENZARÁ A EJECUTARSE A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA POR PARTE DE LA ASEA																						
PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA														
I POLÍTICA																						
1	Una política documentada en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, la cual debe:	1	Llevar a cabo la Revisión de la Política (Como una acción de Mejora Continua después de la Segunda Auditoría Externa).	POR EJECUTAR	RT	mes 12	mes 12															
		2	Las acciones para la difusión de la Política se especifican en el Programa 2 y corresponden a las actividades de los numerales 50 a 58 de este programa de implementación.	POR EJECUTAR	RT, Gerencia y Administrativo	mes 1	mes 2															
1.1.1	Estar autorizada por la alta dirección del Regulado.	3	Elaborar un documento que contenga la política en los términos de los requisitos del sistema y que esté autorizada por la Alta Dirección	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA	RT Lo elabora, y de observancia general	Nov-18	Nov-18	Nov-18	Nov-18													
1.1.2	Ser apropiada para los propósitos de la organización, considerando la naturaleza de los Riesgos y los Aspectos Ambientales derivados del Proyecto.																					
1.1.3	Proporcionar un marco de referencia para establecer los objetivos del Sistema de Administración.																					
1.1.4	Incluir el compromiso para el control de los Peligros y los Impactos Ambientales, así como para el cumplimiento normativo por parte del Regulado, de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.																					
1.1.5	Incluir el compromiso para asegurar la mejora continua del Desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, y que considere la participación del personal.																					

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Punte	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
								REALMENTE EJECUTADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2.1.2	Definir y documentar los criterios de evaluación para determinar la significancia de los Aspectos Ambientales e Impactos Ambientales asociados. El Regulado debe comunicar los Aspectos Ambientales significativos a todo el personal, de acuerdo con sus funciones y niveles.	12	Definir los criterios de evaluación de aspectos ambientales y análisis de riesgo	EJECUTADO LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, POR EJECUTAR LOS CRITERIOS DE ANÁLISIS DE RIESGO	RT	mes 1	mes 2															
		13	Comunicar los Aspectos Ambientales de acuerdo a lo establecido en la Acción 16 (de este documento) para la Gerencia, RT y Encargado Operativo. Para el resto del personal, se les dará a conocer, se darán a conocer los impactos y riesgos significativos y la matriz de procesos control de riesgos.	POR EJECUTAR	RT y Gerencia	mes 3	mes 4															
2.4.	Los resultados del Análisis de Riesgo y evaluación de Impactos Ambientales en los Procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencias. El Representante Técnico deberá ser responsable de realizar el Análisis de Riesgo y la evaluación de los Aspectos Ambientales.	14	Llevar a cabo una revisión de los procedimientos de operación, mantenimiento e inspección así como los planes de respuesta a emergencia para incluir los controles y medidas de mitigación que se establecen en el Análisis de Riesgo y en la Evaluación de impactos (Esta acción es la misma que la 23 de este programa)	POR EJECUTAR	GERENCIA Y ENCARGADO OPERATIVO	mes 5	mes 8															
	Los controles y las medidas de mitigación necesarias para la reducción de los Riesgos y la mitigación de los Impactos Ambientales	15	El Programa 5. de Implementación de las Medidas de Mitigación y Prevención, cuenta de las siguientes actividades:	POR EJECUTAR	RT y Gerencia	mes 3	mes 12															
		16	El RT, La Gerencia y Encargado Operativo (Que son el personal que está involucrado directamente con la toma de decisiones de estos temas) ,llevarán a cabo un taller para analizar y estudiar los documentos de Impacto Ambiental y el Programa Interno de Protección Civil, los Resultados del Análisis de Riesgo y la Evaluación de los Aspectos e Impactos Ambientales derivados del Procedimiento del Capítulo 2. con el fin de que puedan conocer más a fondo su contenido.	POR EJECUTAR	Gerencia, RT, Encargado Operativo	mes 3	mes 3															
		17	En este taller se elaborará un check list de las medidas, controles, recomendaciones y condicionantes derivadas de estos documentos, para identificar cuáles y cómo se están cumpliendo, y cuáles no.	POR EJECUTAR	Gerencia, RT, Encargado Operativo	mes 3	mes 3															
		18	De las medidas y recomendaciones que aún no se han cumplido, establecer acciones para su implementación	POR EJECUTAR	Gerencia, RT, Encargado Operativo	mes 3	mes 3															
		19	Identificar los recursos necesarios y cotizar el costo de implementación	POR EJECUTAR	RT y Administrativo	mes 4	mes 4															
		20	Realizar un Programa Calendarizado para la implementación de las medidas y recomendaciones	POR EJECUTAR	RT	mes 4	mes 4															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1													
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
2.3	Los controles y las medidas de mitigación necesarias para la reducción de los Riesgos y la mitigación de los Impactos Ambientales	21	Dar a conocer al personal que tenga alguna relación con la implementación de estas medidas, las acciones que le corresponden realizar	POR EJECUTAR	RT	mes 4	mes 4																	
		22	Ejecutar la implementación	POR EJECUTAR	Personal operativo	mes 4	mes 12																	
		23	Modificar manuales o realizar instructivos, en caso de estimarlo necesario, para incorporar las acciones derivadas de las nuevas medidas y controles a implementar.	POR EJECUTAR	RT	mes 5	mes 8																	
		24	Las Actividades del Programa 6. Mejora de Estrategias de Gestión de los Aspectos Ambientales, son:	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	mes 1	mes 12																	
		25	Contenedores para residuos clasificados según su tipo, etiquetados y con tapa	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	mes 1	mes 1																	
		26	Sitio de Almacenamiento temporal de residuos Separado, con piso de concreto, cerrado y con extintores	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	mes 1	mes 2																	
		27	Gestión del Registro de Generador de Residuos Peligrosos ante la ASEA	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 3	mes 3																	
		28	Gestión del Registro de Generador de Residuos de Manejo Especial Ante la ASEA (Tipo de residuos a declarar: metal producto de cambios en accesorios y equipo)	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 4	mes 4																	
		29	Solicitar al prestador de servicios de recolección de residuos peligrosos y de manejo especial el comprobante de su permiso para recolección, y así como al sitio de disposición	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 1	mes 1																	
		30	Solicitar Manifiestos al Momento de la Recolección o disposición de residuos y solicitar el acuse de disposición final.	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	De forma continua a partir de la autorización del sistema																		
		31	Llenado de bitácoras, por tipo de residuo, cada vez que se recolecten los residuos	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	De forma continua a partir de la autorización del sistema																		
		32	Capacitación al Personal para la adecuada separación y disposición de Residuos	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	mes 1	mes 1																	
		33	Tramitar la autorización de LAU, como medida para gestionar las emisiones a la atmósfera.	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 4	mes 4																	
		34	Presentar anualmente la COA	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	En el primer cuatrimestre de cada año, a partir de la autorización de la LAU																		

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		35	Adquirir el equipo para el control de derrames	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 2	mes 2																
		36	Seguir el Instructivo para limpieza de derrames en áreas de circulación. E implementar dichos protocolos.	POR EJECUTAR	Todo el Personal	De forma continua a partir de la autorización del sistema																	
2.1.4	Que considere los cambios que pueden presentarse en el Proyecto para la actualización de la identificación de peligros y Análisis de Riesgo.	37	En caso de que se lleven a cabo cambios en los procesos o la infraestructura, y de acuerdo a las disposiciones legales, se llevará a cabo una identificación y evaluación de aspectos ambientales y riesgos tomando en cuenta las diferentes etapas que impliquen dichos cambios, tales como: demolición, preparación de sitio, construcción, reemplazo de equipo, etc.	POR EJECUTAR	RT	Por definir en caso de que se presenten modificaciones al proyecto.																	
2.5.	Indicar la actualización de la identificación de peligros, el Análisis de Riesgo y la evaluación de Aspectos Ambientales, al menos antes de iniciar cada una de las Etapas de Desarrollo del Proyecto y cuando ocurran Accidentes o en caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones, productos comercializables o procesos originalmente aprobados en el permiso otorgado.	38	En caso de que se requiera actualizar la identificación de peligros y Analisis de Riesgo y la Evaluación de Aspectos Ambientales, se seguirán las directrices establecidas en el documento SAS-C2-01-PRO Ficha de Proceso Aspectos Ambientales y Riesgo	POR EJECUTAR	RT																		
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTAICÓN																							
1	Listado de Peligros y Aspectos Ambientales.	39	Elaborar una matriz con el listado de los peligros y los aspectos ambientales	EJECUTADO EL LISTADO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES, POR EJECUTAR EL LISTADO DE PELIGROS	RT	mes 1	mes 2																
2	El resultado del Análisis de Riesgo y resultado de la evaluación de Aspectos Ambientales	40	Documentar el Análisis de Riesgo y la Evaluación de los Aspectos Ambientales	EJECUTADA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, POR EJECUTAR ANÁLISIS DE RIESGO	RT	mes 1	mes 2																
3	3. El listado de los Riesgos y los Aspectos Ambientales significativos a controlar.	41	Elaborar una Matriz con los Riesgos y los Aspectos Ambientales significativos a controlar	SE CUENTA CON LA MATRIZ SAS-C2-07-MAT, SE REVISARÁ Y EN SU CASO COMPLEMENTARÁ CUANDO SE REALICE EL ANÁLISIS DE RIESGO	RT	mes 2	mes 2																
III REQUISITOS LEGALES																							
		42	Llevar a cabo unas Matrices de Identificación de Req. Legales para cada uno de los instrumentos normativos que son aplicables a la Actividad en materia de Hidrocarburos, Riesgo, Aspectos Ambientales, Operación, Mantenimiento y Control de Emergencias, para los tres niveles de gobierno. Las matrices deben indicar cómo se cumplen con los requisitos legales aplicables.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES.	RT	Nov-18	Nov-18	Nov-18	Nov-18														

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
3.1	Un Mecanismo para la identificación y acceso a los requisitos legales y otros requisitos aplicables, relacionados con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, así como para la actualización y documentación de dichos requisitos cuando se presenten cambios en la legislación.	43	Como Acciones de Mejora del Capítulo 4. Se propone el Programa 4. CUMPLIMIENTO LEGAL; cuyas actividades se enlistan a continuación:	POR EJECUTAR	Gerencia	mes 2	mes 12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
								REALMENTE EJECUTADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
IV OBJETIVOS, METAS E INDICADORES																						
4.1	Un Mecanismo para diseñar y establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con la Política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, tomando en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización, así como los resultados de la evaluación de los Aspectos Ambientales y Análisis de Riesgo.	61	Establecer Objetivos, Metas e Indicadores , para cada objetivo establecer metas e indicadores para medir su cumplimiento, para el diseño de éstos se debe tener cuenta los requisitos legales, la prevención de riesgos y la gestión de los impactos ambientales.	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	RT y Gerencia	Nov-18	Nov-18	Nov-18	Nov-18													
		62	Posterior a la auditoría externa se realizará una revisión de los objetivos y las metas establecidos, con el fin de evaluar si estos objetivos y metas ya han sido alcanzados y se puedan modificar, cambiar o agregar otros objetivos y metas según se estime conveniente. Para ello se tomarán en cuenta, entre otras cosas, los Resultados de la Evaluación del Desempeño, Los Programas que deriven de las nuevas metas buscarán seguir cumpliendo con los Requisitos legales aplicables y se buscará establecer los Programas pertinentes para prevenir los riesgos y gestionar los impactos identificados.	POR EJECUTAR	RT y Gerencia	mes 24	bianual															
	63	El Mecanismo debe indicar como se integran las acciones para el logro de los objetivos y las metas, considerando los recursos necesarios, los responsables, las fechas de cumplimiento, el Monitoreo y la evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.	Establecer para el logro de cada meta un Programa, los cuales estarán a su vez vinculados a los diferentes temas de los 18 capítulos del SASISOPA.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DE MECANISMOS Y PROGRAMAS. POR EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS LAS CUALES SE PLASMAN A LO LARGO DE ESTE DOCUMENTO Y SE MENCIONAN COMO PROGRAMA 1 AL 14	RT y la Gerencia son responsables de la elaboración. En la ejecución de los programas participa la mayor parte del personal	Nov-18	Nov-18	Nov-18	Nov-18													
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTAICÓN																						
1	Programa de Gestión de Objetivos y Metas del Sistema de Administración, que incluya los indicadores para su cumplimiento.	64	Atendido. En base a los objetivos metas e indicadores se establecieron 17 programas los cuales indican cada uno: las acciones a realizar, los recursos necesarios, los responsables de llevar a cabo las acciones, las fechas de realización, los indicadores para evaluar el cumplimiento y los registros para evidenciar el cumplimiento. Todas las acciones de estos programas están plasmadas en este Programa de Implementación y calendarizadas en los diferentes capítulos. Se hace referencia a ellos como Program 1, Programa 2, etc		RT y Gerencia	Nov-18	Nov-18	Nov-18	Nov-18													

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1														
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
								V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD																	
5.1	Un Mecanismo para asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para establecer, implementar, documentar, mantener y mejorar el Sistema de Administración; incluyendo, entre otros, los financieros, los humanos, los tecnológicos, de infraestructura y de equipos.	65	En los 14 Programas que se establecieron para logro de los Objetivos y las Metas, se especifican los recursos necesarios (financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura, equipo, documentales, etc.) y las actividades para llevar a cabo estos programas. Los 14 programas y todas sus acciones están desglosadas en este documento en los diferentes capítulos. El Área Administrativa, será la responsable de proveer los recursos financieros para la adquisición de equipo, sistemas, la modificación y/o mejora de infraestructura y áreas de trabajo, la contratación de servicios, la adquisición de productos y materiales, requeridos para el cumplimiento de las acciones de los programas.	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 1	mes 12																		
		66	Otro mecanismo para la identificación de recursos necesarios serán las Reuniones Mensuales de Seguimiento del Sistema, en las que el personal de las distintas áreas tendrá la oportunidad de exponer las necesidades que hayan identificado para mejorar el desempeño de sus labores o las condiciones de seguridad propias y de sus áreas de trabajo. Esto se asentará en las minutas de acuerdos correspondientes y se le dará seguimiento a través del formato de seguimiento de acuerdos de las reuniones.	POR EJECUTAR	Todo el personal	mes 1	mes 12																		
		67	Las verificaciones de equipos y áreas de trabajo llevadas a cabo internamente o través de Unidades de Verificación, son otro instrumento para la identificación de recursos necesarios para la reparación o mejora de la infraestructura y equipo. Esto queda asentado en Formato de Bitácoras Correspondientes. El apartado de Acciones Tomadas de este formato debe estar cumplimentado para considerar como cerrado este requerimiento.	POR EJECUTAR	Gerencia y Encargado Operativo	mes 1	mes 12																		
5.2	Designar a una persona o un grupo de personas como representante técnico ante la Agencia, estableciendo las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad ante la Agencia, para cumplir con lo siguiente:	68	Redactar un escrito de designación de las funciones del RT el cual debe estar firmado por la Alta Dirección	EJECUTADA LA DESIGNACIÓN DEL RT	Gerencia	Nov-18	Nov-18	Nov-18	Nov-18																
		69	Para dar seguimiento a estas funciones se estableció el Programa 7. SEGUIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL RT. Cuyas actividades se enlistan a continuación:	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12																		
5.2.1.	Asegurar que el Sistema de Administración es conforme con los requisitos establecidos en los presentes	70	El RT se asegura de que elaboración del Sistema se basa en las DAGCS y el Documento Puente obteniendo el Dictámen del Tercero Autorizado que avala el cumplimiento	EJECUTADA LA REVISIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL SISTEMA	RT	Nov-18	Nov-18																		

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	Lineamientos y demás normativa aplicable.	71	Asistir a reunión de capacitación inicial del Sistema para conocer el contenido	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
								REALMENTE EJECUTADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
								REALMENTE EJECUTADA															
		92	Procedimiento de bloqueo y candado	POR EJECUTAR	Gerente, encargado operativo y personal que vaya a realizar trabajos de mantenimiento o	mes 2	mes 2																
		93	Brigada de atención a incendios	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	cada 3 años o cuando haya cambios de proced o tecnológicos																
		94	Brigada de control de fugas	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	cada 3 años o cuando haya cambios de proced o tecnológicos																
		95	Brigada de Auxilio y Rescate	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	cada 3 años o cuando haya cambios de proced o tecnológicos																
		96	Brigada de Primeros Auxilios	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	mes 1																
		97	Simulacro de incendios	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	mes 6																
		98	Simulacro de evacuación	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	mes 6																
		99	Simulacro de búsqueda y rescate	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	mes 6																
		100	Para mantener actualizado el Programa de Capacitación y la ejecución permanente del Mecanismo de Capacitación se estableció el Programa 2 DE SEGUIMIENTO DE CAPACITACIÓN , cuyas actividades se enlistan a continuación:	POR EJECUTAR	Todos	mes 1	mes 12																
		101	Elaborar un listado de las necesidades de capacitación por puesto para el siguiente ciclo anual y actualizar el formato del programa de capacitación SAS-C6-02-PRG	POR EJECUTAR	Admin	mes 11	mes 11																
		102	Identificar prestadores de servicio que puedan llevar a cabo cada capacitación	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 12																
		103	Cotizar capacitaciones	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 6																
		104	Elaborar material para capacitaciones internas de operación, mantenimiento, riesgo, etc.	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	mes 1	mes 6																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
6.1	Un Mecanismo para determinar los criterios de competencia, identificar las necesidades de capacitación para desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación y entrenamiento del personal propio, así como del de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, considerando los Aspectos Ambientales y Peligros identificados para sus actividades y tomando en cuenta los requisitos legales aplicables con el fin de asegurar que el personal es competente para el puesto que ocupa. El Mecanismo debe incluir la evaluación de manera periódica de la eficacia de la capacitación.	105	Organizar la capacitación	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 6															
		106	Informar al personal sobre el programa de capacitación anual	POR EJECUTAR	Gerencia en colaboración con Administrativo	mes 1	mes 1															
		107	Asistir a las capacitaciones	POR EJECUTAR	Los empleados que hayan sido asignados	mes 1	mes 6															
		108	Aplicar la Evaluación de Competencias (Durante el trabajo) y Encuesta de Concientización	POR EJECUTAR	Jefe de personal y Jefe inmediato	mes 3 de cada año	mes 3 de cada año															
		109	Evaluar capacitaciones	POR EJECUTAR	Encargado de la capacitación	mes 1	mes 6															
		110	Llenar registro de competencias	POR EJECUTAR	Jefe de personal	mes 1	mes 6															
		111	Para dar seguimiento a los procedimientos de selección de personal y la asignación de funciones, responsabilidades y autoridad, se estableció el Programa 8 DE MEJORA ORGANIZACIONAL	POR EJECUTAR	Admin y Gerencia	mes 2	mes 12															
		112	Revisar que el organigrama SAS-C5-03-FOR se mantenga vigente	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 6	mes 6															
		113	Revisar que las funciones establecidas en el formato SAS-C5-02-FOR Matriz de Funciones del SASISOPA, estén asignadas al personal que corresponda a la instalación.	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 2	mes 3															
		114	Cada uno de los empleados que tengan asignadas funciones en el formato SAS-C5-02-FOR Matriz de Funciones del SASISOPA, deberá firmar el formato a modo de enterado de las funciones que le corresponden.	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 2	mes 3															
		115	Dar a conocer el nuevo organigrama a todo el personal incluido en él, mediante una sesión informativa o por correo electrónico	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 3	mes 3															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		116	Llenar la ficha de perfil de puesto de cada uno de los puestos la cual deberá ser dada a conocer a cada empleado y deberá ser firmada como aceptación de sus funciones y responsabilidades	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 2	mes 3															
		117	Llevar a cabo el procedimiento de selección de personal de acuerdo a lo Establecido en la SAS-C6-01-PRO Ficha de Proceso Competencia del Personal. Llenando el documento SAS-C6-04-FOR Formato para selección de personal	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 1	mes 12															
		118	Llevar a cabo la Evaluación de Competencia de acuerdo a lo establecido en el inciso 4.4.2 de la Ficha de Proceso Competencia del Personal SAS-C6-01-PRO	POR EJECUTAR	Administrativo y Jefe inmediato	mes 4	mes 10															
		119	Aplicar la Encuesta de Concientización SAS-C6-05-FOR	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 11	mes 11															
		120	Aplicar Acciones Correctivas, en caso de que las Evaluaciones de Competencia o las Encuestas de Concientización no hayan sido satisfactorias, de acuerdo al inciso 4.4.2 de la Ficha de Proceso Competencia del Personal SAS-C6-01-PRO	POR EJECUTAR	Administrativo y Jefe inmediato	mes 4	mes 11															
		121	Conformar el expediente de cada empleado de acuerdo al inciso 4.4 del Procedimiento establecido en el SAS-C6-01-PRO Ficha de Proceso Competencia del personal	POR EJECUTAR	Administrativo	permanente	permanente															
		122	En caso de cambio de personal se deberá de dar a conocer al personal existente los nuevos integrantes en la reunión mensual y se capacitará al personal para que se integre de forma efectiva a sus labores y responsabilidades, así como deberá firmar su perfil de puesto y la matriz de funciones.	POR EJECUTAR	Gerencia y Administrativo	cuando haya cambio de personal	cuando haya cambio de personal															
	El desarrollo y ejecución de programas de capacitación y entrenamiento de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores considerando los Peligros y Aspectos Ambientales	123	Lo relativo a la competencia de los Contratistas, Subcontratistas y prestadores de servicio se establece en las acciones 226 y 229 de este programa	POR EJECUTAR	Gerencia y Admón.	mes 1	mes 12															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	La evaluación periódica de la capacitación.	124	La evaluación de la eficacia de las capacitaciones se evalua después de cada capacitación (Acción 109), Mediante la Evaluación de Competencias del personal en su puesto (Acción 118) y mediante la Encuesta de Concientización (Acción 119)	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 1	mes 11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2	Programas anuales para el desarrollo de la competencia que incluyan al menos: a. Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso; b. Capacitación para operar o mantener equipos nuevos; c. Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en las instrucciones de trabajo, la tecnología, los Procedimientos y la normatividad. El programa de capacitación deberá contemplar a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.	131	Atendido. Se cuenta con el Documento SAS-C6-02-PRG Programa de Capacitación, las actividades del programa se enlistan en este documento con el numeral 82 a 99	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA, POR EJECUTAR LAS CAPACITACIONES	RT	mes 1	mes 6															
3	Registros de competencia (inducción, capacitación, entrenamientos y reentrenamientos), del personal propio, así como el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.	132	Llenar Formato SAS-C6-03-FOR Registro de Competencia, después de cada capacitación	POR EJECUTAR	Gerencia y Admón.	mes 1	mes 6															
VII COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA																						
7.1	Un Mecanismo de comunicación, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización	133	Se llevará a cabo una reunión mensual con todo el personal implicado en el SASISOPA para dar seguimiento continuo a los asuntos del mismo.	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12															
	Un Mecanismo de comunicación al personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores. El mecanismo deberá asegurar la comunicación al interior de la organización de:	134	Para los Contratistas, Subcontratistas, Proveedores y Prestadores de Servicio y e establece lo siguiente: - El contratista o proveedor deberá asignar responsable(s) de su empresa para atender todos los asuntos relacionados con la prestación del servicio así como para actuar en su nombre en casos de emergencia -El responsable asignado deberá atender las evaluación que se realizan al servicio y dar cumplimiento a los acuerdos y observaciones realizadas.	POR EJECUTAR	Gerente y Administrativo	mes 1	mes 12															
	a. La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente;	135	En el Programa 1. de difusión de la política y el reglamento de seguridad y protección al ambiente de la empresa. Las Acciones de ese programa están plasmadas en este documento con el numeral 50 a 58	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 2															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
								REALMENTE EJECUTADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
71.1	b. Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.	136	En la Actividad 82 de este Programa se establece que se dará una capacitación Inicial a todo el Personal para dar a conocer el contenido de los 18 capítulos del SASISOPA, entre ellos el organigrama y lo descrito en los perfiles de puesto: funciones, responsabilidades, autoridad, rendición de cuentas, Riestos y Aspectos Ambientales. Previo a iniciar los trabajos de los contratistas, su personal deberá asistir a un curso de inducción donde se les dará a conocer lo que les concierna con respecto al SASISOPA, entre ello las responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.	POR EJECUTAR	Gerencia y Admón.	mes 1	mes 12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
7.1.1	Este mecanismo debe incluir la participación y consulta del personal en el Sistema de Administración en todos los niveles de la organización para asegurar el reporte de los actos y condiciones inseguras de trabajo, así como, la identificación de actos y condiciones que pueden dañar al ambiente.	142	Durante las reuniones se dará oportunidad a que los participantes del sistema puedan exponer sus inquietudes y comentarios sobre el sistema.	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								</

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Punteo	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		154	Seguir el instructivo SAS-C7-10-IST de atención a entidades gubernamentales	POR EJECUTAR	Gerencia	mes 2	mes 12															
		155	Registrar los requerimientos y visitas gubernamentales en el SAS-C7-07-FOR Registro de requerimientos y visitas de entidades gubernamentales	POR EJECUTAR	Responsable Asignado	mes 2	mes 12															
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																						
1	Formatos para la distribución y control de las comunicaciones.	156	Atendido. Se cuenta con los siguientes formatos para la distribución y control de comunicaciones: SAS-C7-01-PRO Ficha de Proceso Comunicación, Participación y Consulta SAS-C7-02-FOR Formato Minutas SAS-C7-03-FOR Formato Lista de Asistencia SAS-C7-04-FOR Formato Comunicaciones escritas SAS-C7-05-FOR Acuerdos Reuniones Mensuales de Seguimiento SAS-C7-06-FOR Registro de Quejas y Sugerencias Externas SAS-C7-07-FOR Registro de requerimientos y visitas de entidades gubernamentales SAS-C7-08-FOR Registro de Quejas y Sugerencias Internas SAS-C7-09-IST Instructivo para la atención de quejas y sugerencias externas SAS-C7-10-IST Instructivo atención quejas y sugerencias gubernamentales SAS-C7-11-FOR Formato quejas y sugerencias externas (para buzón)	EJECUTADO	RT	Nov-18	Nov-18															
VIII CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS																						
8.1	Un Mecanismo para el control de los documentos del Sistema de Administración	157	Los documentos del Sistema estarán registrados en el Formato SAS-C8-02-MAT Registro de Documentos del Sistema	EJECUTADO	RT	Nov-18	Nov-18	Nov-18	Nov-18													
		158	El control de los documentos está a cargo del RT, quien se encargará de distribuirlos o dar acceso a ellos a los encargados de cada área según corresponda.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12															
		159	La elaboración de documentos se sujetará a lo establecido en el Procedimiento SAS-C8-01-PRO Ficha de Proceso Control de Documentos y Registros inciso 4.1	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE		mes 1	mes 12															
	El mecanismo para la distribución de los documentos	160	Los documentos se resguardan en formato electrónico y el RT será el encargado de distribuirlos a las áreas correspondientes, ya sea en formato impreso o dando acceso a la carpeta de resguardo de documentos del Sistema.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12															
	El mecanismo para el acceso a los documentos																					
		161	Ningún área podrá crear, modificar o anular documentos relacionados con el Sistema, sin la supervisión, evaluación, codificación y control de documentos por parte del Representante Técnico y de la Alta Dirección.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	El mecanismo para el control de cambios	162	Al pie de página se insertará la Numeración y el Historico de Revisiones, en donde se lleva control de Cambios del documento.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	Un Mecanismo para el control de los Registros del Sistema de Administración con el propósito de protegerlos, mantenerlos disponibles y recuperarlos, asegurando su trazabilidad, uso y retención. El Mecanismo debe indicar cómo los Registros permanecen legibles e identificables.	167	El responsable de la generación de los registros se debe asegurar que éstos sean legibles, trazables e identificables. También se asegurará de respaldar una vez al mes en un USB o Disco de Respaldo sus registros digitales y dar una copia del respaldo al RT.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	Todos	mes 1	mes 12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																</

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	nacional e internacional.	175	Las acciones para la revisión e implementación de mejores prácticas operativas, de mantenimiento, prevención de riesgo, atención a emergencias y protección ambiental, están plasmadas en este programa en los numerales 73 a 75	POR EJECUTAR	RT	mes 21	bianual															
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTAICÓN																						
1	Listado de la normatividad, códigos, estándares o prácticas de ingeniería que se utilizarán y aplicarán en las Etapas de Desarrollo, así como en la inspección de las instalaciones, equipos y procesos propios del Proyecto.	176	Atendido. Se cuenta con el documento SAS-C9-03-MAT Listado de Estándares Aplicables.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL LISTADO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	RT	Nov-18	Nov-18															
X CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS																						
10.1	Un Mecanismo en el que se identifican los criterios de operación para el control de los aspectos ambientales significativos	177	La implementación de medidas para controlar los aspectos ambientales significativos están contenidas en el PROGRAMA 5 DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN. Las actividades de este programa están descritas con el numeral 15 a 23 de este documento. Y en el PROGRAMA 6 MEJORA DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, cuyas actividades se encuentran enlistadas en el numeral 26 a 36 de este programa.	POR EJECUTAR	RT, Gerencia, Encargado Operativo y Personal Operativo	mes 1	mes 12															
	El mecanismo se identifican los criterios de operación para la reducción del riesgo	178	Los Manual de Operación, Mantenimiento y Limpieza, contienen los criterios de operación para la reducción del riesgo y los mecanismos para ejecutar los controles. Asimismo los controles quedan resumidos en el documento SAS-C2-06-MAT Matriz de Procesos y Controles. La observancia de lo establecido en estos dos documentos será permanente hasta que se lleve a cabo su revisión.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	Todos	mes 1	mes 12															
		179	Como acción de mejora se estableció el PROGRAMA 9 DE MEJORA DE PROCESOS PARA UNA OPERACIÓN SEGURA, cuyas acciones se establecen a continuación:	POR EJECUTAR	Varios	mes 1	mes 12															
		180	Adecuar los manuales de operación de los procesos rutinarios y no rutinarios en caso de que:	POR EJECUTAR	RT y Gerencia	Cuando sea necesario	Cuando sea necesario															
		181	Se estime conveniente la adopción de mejores prácticas y estándares	POR EJECUTAR	RT y Gerencia	Cuando sea necesario	Cuando sea necesario															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1													
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	El mecanismo se implementan controles acordes a dichos criterios	182	Se requiera adoptar nuevas practicas para dar cumplimiento a nuevas disposiciones legales	POR EJECUTAR	RT y Gerencia	Cuando sea necesario	Cuando sea necesario																	
		183	Se presententen accidentes o incidentes	POR EJECUTAR	RT y Gerencia	Cuando sea necesario	Cuando sea necesario																	
		184	Se estime conveniente la adopción de protocolos o medidas preventivas derivado del Taller de Revisión del Análisis de Riesgo, Evaluación de impacto ambiental e Instrumentos de Control de Emergencias y de los Programas 5 de Implementación de Medidas de Mitigación y 6 de Mejora de Estrategías de Gestión de Aspectos Ambientales	POR EJECUTAR	RT y Gerencia	mes 4	mes 4																	
		185	En caso de que se lleven a cabo cambios a los Manuales se deberá de dar a conocer las modificaciones al personal involucrado en las tareas correspondientes.	POR EJECUTAR	RT y Gerencia	cuando ocurran cambios	cuando ocurran cambios																	
		186	Registro diario de SAS-C10-07-FOR Movimientos de Producto/ Bitácora de Operación	POR EJECUTAR	RT y Gerencia	mes 1	mes 12																	
		187	Actualizar el Listado de equipo SAS-C11-02-FOR, incluyendo las características técnicas del mismo y las especificaciones del fabricante con respecto al mantenimiento, esta información se puede obtener de las fichas técnicas y los manuales de los equipos.	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	mes 3	mes 5																	
	El Mecanismo mencionado en el párrafo anterior deberá considerar a las actividades ejecutadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, así como de otras personas que eventualmente realicen actividades dentro de la instalación, en este caso se debe definir el tipo de control que se aplicará a estas actividades. El Regulado deberá comunicar a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores aquellos Mecanismos en donde estén establecidos controles para actividades que éstos realicen.	189	Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores y toda persona que acceda a la instalación deberá observar el Reglamento de Seguridad y Protección Ambiental que se encontrará a la vista de todos.	POR EJECUTAR	Gerencia y Administrativo	mes 1	mes 12																	
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTAICÓN																								
1	1. La descripción de todos los criterios y controles de operación para aplicar en las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto, atendiendo al menos, lo siguiente:	190	Atendido. Se cuenta con manuales y procedimientos en donde se establecen los criterios y controles de operación.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12																	
1.1	1.1. Actividades de la etapa de preparación y construcción	191	No aplica																					

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Punteo	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1														
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
								REALMENTE EJECUTADA																	
1.2	1.2. Actividades de la etapa de operación considerando, entre otras, las siguientes:	192	Atendido. Se cuentan con criterios para la etapa de operación, documentados en los Manuales y el Reglamento de Seguridad y Protección Ambiental	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Gerencia y Personal Operativo	mes 1	mes 12																		
	a. Pruebas y puesta en marcha de instalaciones y mantenimiento de equipos	193	Atendido. Se cuenta con criterios para la puesta en marcha de instalaciones y el mantenimiento de equipos	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Gerencia y Personal Operativo	mes 1	mes 12																		
	b. Uso de maquinaria, equipo, manejo de combustibles y sustancias químicas;	194	Atendido. Se cuenta con manuales de operación que establecen los criterios para el manejo de equipo y combustibles aplicables a la operación.	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Gerencia y Personal Operativo	mes 1	mes 12																		
	c. Protección de suelo y cuerpos de agua, descarga de agua residual, emisión de ruido, emisión de gases a la atmósfera y manejo de residuos;	195	Atendido. Las acciones para la protección de los factores ambientales se establecen en el Reglamento de Seguridad y Protección Ambiental y en el SAS-C10-01-PRO Ficha de Proceso Control de Procesos, cuya observancia es permanente.	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Todos	mes 1	mes 12																		
		196	Atendido. Las acciones para la gestión de los aspectos ambientales se establecen en el Programa 6, cuyas actividades se enlistan en los numerales 26 a 36 de este documento.	POR EJECUTAR	Todos	mes 1	mes 12																		
	d. Expendio al público de Gas Natural, Distribución y Expendio al público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos;	197	Atendido. Se cuenta con manuales de operación que establecen los criterios para el expendio al público de petrolíferos	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Gerencia y Personal Operativo	mes 1	mes 12																		
	e. Acceso y circulación de auto-tanques y vehículos de reparto;	198	Atendido. En el Reglamento de Seguridad y Protección Ambiental se establecen los criterios para el acceso y circulación d elos auto-tanques y vehículos dentro de la instalación	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Gerencia, Personal Operativo, Proveedores	mes 1	mes 12																		
	f. Manejo de recipientes transportables (cilindros) de Gas LP;	199	NO APLICA			mes 1	mes 12																		
	g. Administración de cambios de tecnología; y	200	Atendido. Se cuenta con criterios para los cambios de tecnología en el documento SAS.C10-01-PRO Ficha de Proceso Control de Procesos, Incisos 4.1.1 f). Su aplicación es permanente	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE		mes 1	mes 12																		
	h. Administración de cambios de personal.	201	Atendido. Se cuenta con criterios para los cambios de tecnología en el documento SAS.C10-01-PRO Ficha de Proceso Control de Procesos, Incisos 4.1.1 h). Su aplicación es permanente	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE		mes 1	mes 12																		
1.3	1.3. Actividades de la etapa de desmantelamiento y abandono considerando, entre otras, las siguientes:	202	Atendido. En el documento SAS-C10-01-PRO Ficha de Proceso Control de Procesos, se establecen los criterios generales en caso de presentarse el desmantelamiento o abandono de sitio de la instalación	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SE APLICARÁN EN CASO DE ABANDONO DE SITIO O DESMANTELAMIENTO	Gerencia y Contratistas	EN CASO DE ABANDONO DE SITIO O DESMANTELAMIENTO																			
	a. Uso de maquinaria, equipo, manejo de combustibles y sustancias químicas;																								
	b. Protección de suelo y cuerpos de agua, descarga de agua residual, emisión de ruido, emisión de gases a la atmósfera y manejo de residuos;																								
	c. Desmantelamiento de recipientes sujetos a presión, tanques de almacenamiento, tuberías y accesorios.																								

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	d. Restauración de áreas contaminadas y manejo de pasivos ambientales, en su caso.																					

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
XI INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD																							
1	Un Mecanismo para asegurar que en el diseño, la construcción y el mantenimiento de las instalaciones se consideran las mejores prácticas de ingeniería y de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aceptadas a nivel nacional e internacional.	203	El diseño y la Construcción del Proyecto se llevó a cabo siguiendo las directrices estipuladas por las disposiciones legales y las autoridades, aplicables en su momento, y quedaron plasmadas en los documentos: SAS-C9-02-DOC Memoria Técnica Descriptiva y en los Dictámenes del Proyecto	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	RT	Nov-18	Nov-18																
2	Un Mecanismo para asegurar que los equipos y sus accesorios se seleccionan, instalan, operan, mantienen e inspeccionan, considerando las mejores opciones desde el punto de vista de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aceptadas a nivel nacional e internacional.	204	Cuando se adquieran nuevos equipos o refacciones se deberá observar el procedimiento establecido en el Documento SAS-C11-01-PRG Ficha de Proceso Integridad Mecánica, Inciso 4.2.	POR EJECUTAR	Área de Compras	mes 1	mes 12																
	Este Mecanismo debe asegurar la integridad mecánica de: Recipientes o contenedores sujetos a presión, tanques de almacenamiento, u otros.	205	El Mantenimiento e inspección de los equipos, accesorios e instalaciones se debe llevar a cabo de acuerdo a lo establecido en el y registrarse SAS-C11-01-PRG Ficha de Proceso Integridad Mecánica inciso 4.4, al Programa de Mantenimiento SAS-C11-03-PRG y en el Programa Mensual de Fugas y Derrames SAS-C11-04-PRG, y registrarse en los formatos SAS-C11-05-FOR Check List Verificación y Mantenimiento y el SAS-C11-06-FOR Check List de Detección de Fugas y Derrame y en la Bitácora de Registro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo SAS-C11-08-FOR.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	Gerencia, Encargado Operativo y Personal encargado de Mantenimiento	mes 1	mes 12																
Equipos estáticos tales como tuberías y accesorios.																							
Sistemas de paros de emergencias.																							
Instrumentación y control, incluyendo sensores de Monitoreo, alarmas, sistemas de bloqueo, válvulas de presión, válvulas de venteo, válvulas de seguridad, válvulas internas, dispositivos para purga, dispositivos para recuperación de vapores, dispositivos para llenado de contenedores, dispositivos para el sistema de medición, dispositivos de detección de fugas y otros que conformen a la instalación.																							
2.1.	Instalaciones eléctricas tales como tableros de instrumentación y control, tableros de distribución de carga, entre otras.	206																					
	Equipos dinámicos tales como bombas y compresores.																						
		207	Para asegurar la ejecución de los mecanismos establecidos en los Manuales de Operación y Mantenimiento se establece el PROGRAMA 10. DE MEJORA DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPO, cuyas acciones se enlistan a continuación:	POR EJECUTAR	Gerencia y Admin	mes 1	mes 12																
		208	Llevar a cabo la Calibración de Equipos de Medición por parte de UV o Profeco y obtener dictámen de correspondencia	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 2	mes 8																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA															
3	Un Mecanismo para ejecutar las inspecciones y pruebas a los equipos, cumpliendo la normativa aplicable, y tomando en cuenta las recomendaciones de fabricantes y consistente con las mejores prácticas de ingeniería, que incluya los criterios de aceptación o rechazo y las directrices para atender casos fuera de especificación.	209	Establecer criterios de aceptación o rechazo del Check List de Verificación y mantenimiento SAS-C11-05-FOR	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	mes 2	mes 3																
		210	Llevar a cabo la verificación anual del cumplimiento de las NOMS STPS (Formato SAS-C11-04-FOR Bitácora de Verificación NOMS- STPS)	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	mes 7	mes 7																
		211	Ejecutar el Programa Anual de Mantenimiento y asentarlo en bitácora	POR EJECUTAR	Contratista de Mantenimiento	mes 1	mes 12																
		212	Llenar libreta de Bitácora de Mantenimiento Foliada	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	mes 1	mes 12																
		213	Ejecutar el Programa Anual de Limpieza y registrar las actividades en el SAS-C11-11-FOR Bitácora de Limpieza	POR EJECUTAR	Encargado operativo e Intendencia	mes 1	mes 12																
		214	Ejecutar el Programa Mensual de Revisión de Fugas y Derrames	POR EJECUTAR	Encargado Operativo	mes 1	mes 12																
		215	Llenar formatos check list de Mantenimiento, Limpieza y Detección de fugas cada vez que se realizan este tipo de trabajos y contar con el Reporte de Mantenimiento de equipo	POR EJECUTAR	Encargado Ambiental y Encargado Operativo	mes 1	mes 12																
		216	Actualizar el dictamen de la NOM-016 Calidad de los Petrolíferos y registrarlo en el formato SAS-C3-02-MAT7 Trámites, y enviar reporte a la CRE	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 1	mes 3																
		217	Actualizar el dictamen de la NOM-005-ASEA-2016	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 1	mes 3																
		218	Llevar a cabo la verificación de las Instalaciones eléctricas y contar con el dictámen correspondiente	POR EJECUTAR	Gerencia y Encargado Operativo	según vencimiento	según vencimiento																
		219	Pruebas de Hermeticidad anual con sistema móvil y registrarlo en bitácora	POR EJECUTAR	Gerencia y Encargado Operativo	Según vencimiento	Según vencimiento																
		220	Pruebas de Hermeticidad mensuales con sistema fijo y registrarlo en bitácora	POR EJECUTAR	Gerencia y Encargado Operativo	mes 1	mes 12																
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTAICÓN																							
1	1. Programas de mantenimiento predictivo, preventivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.	221	Atendido. Se cuenta con los siguientes documentos: SAS-C11-03-PRG Programa de mantenimiento SAS-C11-04-PRG Programa de detección de fugas y derrames	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO SON PERMANENTES	RT	mes 1	mes 12																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
								REALMENTE EJECUTADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1														
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
12.3	Un Mecanismo para asegurar que los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, ejecutan los trabajos contratados con los permisos de trabajo correspondientes y los controles de las autorizaciones, según la naturaleza de las actividades propias del Proyecto.	228	La contratación de servicios se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento SAS-C12-01-PRO	POR EJECUTAR	Compras	mes 1	mes 12																		
		229	Llevar a cabo la Evaluación del Desempeño de los Contratistas formato SAS-C12-08-FOR para los contratistas habituales	POR EJECUTAR	Encargado Asignado	MES 5	MES 11																		
		230	Llevar a cabo la Evaluación del Desempeño de los Contratistas formato SAS-C12-08-FOR para los contratistas eventuales	POR EJECUTAR, CUANDO SE CONTRATEN NUEVOS SERVICIOS	Encargado Asignado	mes 1	mes 12																		
		231	Los servicios contratados se registrarán en el formato SAS-C12-06-FOR Bitácora de serv. contratados	POR EJECUTAR	Compras	mes 1	mes 12																		
		232	Cuando nuevos contratistas lleven a cabo trabajos dentro de las instalaciones: - El proveedor deberá asignar responsable(s) de su empresa para atender todos los asuntos relacionados con la prestación del servicio así como para actuar en su nombre en casos de emergencia -El responsable asignado deberá atender las verificaciones que se realizan al servicio y firmar el formato de verificación y dar cumplimiento a los acuerdos y observaciones realizadas. - El personal que vaya a participar en la ejecución de los trabajos, deberá asistir a una reunión en la que se le instruirá sobre el Plan de Contingencias de la Empresa y su Reglamento de seguridad.	POR EJECUTAR	Contratista	mes 1	mes 12																		
	Incluye los requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente a los que deben sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores	233	Los Requisitos están contenidos en el Documentos SAS-C12-01-PRO Ficha de Proceso Seguridad Contratistas, Inciso 4.3, donde se describe el procedimiento de contratación y los mecanismos para la seguridad de los contratistas. Y en la SAS-C12-04-FOR Orden de Compra-Servicio, que contienen los requisitos y para asegurar que los contratistas se comprometan a cumplir con los protocolos de seguridad y protección ambiental requeridos por la Empresa. Su implementación es permanente siempre que se lleve a cabo la contratación de algún servicio que se ejecute dentro de las instalaciones.	Ejecutado el Establecimiento de requisitos, por ejecutar su aplicación	RT	mes 1	mes 12																		

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
								REALMENTE EJECUTADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
								REALMENTE EJECUTADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	Asegurar la disponibilidad de equipos, materiales y sistemas para la atención de emergencias, certificados siempre que sea factible. Los equipos para la atención de emergencias, como equipos contra incendios, deben incluirse dentro de los programas de mantenimiento.	245	Con el fin de establecer Mejores Prácticas e Instalaciones y equipo para la prevención y atención a emergencias se establecieron los siguientes programas: PROGRAMA 11. DE MEJORA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS E INCIDENTES, que contempla las siguientes actividades:	POR EJECUTAR	Alta Dirección, Gerencia y Encargado Operativo	mes 9	mes 12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															</

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
								REALMENTE EJECUTADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		251	Asegurarse que en las autorizaciones correspondientes subsecuentes, del PIPC se integre el documento revisado y modificado con los nuevos criterios y que en las Verificaciones Por parte de la UV se presenten los Manuales modificados.	POR EJECUTAR	Responsable de trámites	mes 12	mes 12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Punte	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1													
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	análisis de resultados y la evaluación. El Mecanismo deberá considerar por lo menos el Monitoreo de objetivos y los programas para su cumplimiento y de Desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente. Para llevar a cabo el Monitoreo y la medición, el Mecanismo deberá incluir indicadores cuyo diseño permita un seguimiento eficaz a los parámetros de Desempeño.	259	Además de las siguientes Acciones especificadas en los diferentes capítulos de este documento: • Revisión de la Política- Posterior a la Realización de la Auditoría Interna (Acción 1) • Revisión de los Requisitos Legales- Anualmente (Acción 49) • Renovación de Autorizaciones: Anualmente (Acción 43 a 49) • Revisión de Metas y Objetivos: Anual (Acción 62) • Evaluación de Indicadores para medir el desempeño del sistema: anualmente, previo a la revisión de resultados (Acción 258) • Revisión de Mejores Prácticas: Cada 2 años (Acciones 73 a 75) • Revisión de Resultados: Anual (Acción 293)	POR EJECUTAR	RT	mes 3	mes 12																	
14.2	Un Mecanismo de calibración, verificación y mantenimiento de los equipos que son empleados en la medición del Desempeño y Monitoreo de las operaciones.	260	Se lleva a cabo la verificación de la calibración de los equipos, por parte de una Unidad de Verificación, la cual emite un dictámen que acredita que los equipos e instalaciones se mantienen y operan de acuerdo a la normatividad aplicable	POR EJECUTAR ANUALMENTE	Encargado de Trámites	mes 2	mes 8																	
14.3	Un Mecanismo para la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables.	261	Se contempla en la acción 49 de este documento	POR EJECUTAR	RT	mes 6	mes 6																	
14.4	Un Mecanismo para administrar los Hallazgos derivados del Monitoreo del Sistema de Administración del Regulado. El Mecanismo debe indicar la forma de aplicar acciones que eliminen las causas de los Hallazgos no conformes. Asimismo, el Mecanismo deberá indicar la forma para efectuar la revisión de la efectividad de las acciones aplicadas.	262	Los hallazgos se identifican mediante 3 procesos y se les da el seguimiento que a continuación se describe:	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12																	
		263	1. Los Hallazgos de las Auditorías se administran mediante los procesos del Capítulo 15 Documentos: · SAS-C15-07-FOR Informe de Auditoría · SAS-C15-09-FOR Reportes de No Conformidad · SAS-C15-10-FOR Plan de Accion de No Conformidades · Reunión semestral de seguimiento de acciones correctivas y/o preventivas de las Auditorías. (Acciones 250 y 252 de este documento)	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9																	
		264	2. Los Hallazgos en el incumplimiento de las Actividades del Programa de Implementación. Estos hallazgos son registrados en el formato de SAS-C7-05-FOR Acuerdos de reuniones mensuales. Y son monitoreados cada mes para asegurar su ejecución y cierre. (Acción 256)	POR EJECUTAR	RT	A partir de la aprobación del SASISOPA	Dec-20																	
		265	3. Los Hallazgos en las Verificaciones de Mantenimiento	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12																	

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																						
1	Programa de monitoreo y medición de parámetros de desempeño.	266	Atendido. Se cuenta con el SAS-C14-02-PRG Programa de monitoreo e implementación del Sistema	EJECUTADO	RT	Nov-18	Nov-18															
2	Resultados de calibración y mantenimiento de equipos empleados en monitoreo del Sistema de Administración.	267	Atendido. Se cuenta con los resultados de la Calibración Anual por parte de la Profeco.	EJECUTADO EL DE ESTE AÑO, POR EJECUTAR LAS DE LOS AÑOS SUBSECUENTES	RT	MES 2	MES 8															
XV AUDITORÍAS																						
1	Un Mecanismo para planificar, implementar y mantener un Programa de Auditorías al Sistema de Administración, que especifique el objetivo, alcance, Procedimientos de Auditoría, frecuencia, métodos, definición de criterios, responsabilidades, competencia, requerimientos de planeación, reporte y selección de auditores. El Mecanismo debe indicar que las Auditorías Externas que deberá realizar el Regulado a su Sistema de Administración, deben cumplir con lo establecido en los Lineamientos emitidos por la Agencia.	268	Para dar seguimiento al procedimiento de Auditorías se establece el PROGRAMA13 PARA EL SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS, el cual contempla las siguientes acciones	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 23															
		269	Actualizar el programa bianual de auditorías internas y externas	POR EJECUTAR	RT	mes 23	mes 23															
		270	Seleccionar Auditores Internos	POR EJECUTAR	RT	mes 5	mes 5															
		271	Capacitar Auditores Inernos	POR EJECUTAR	RT	mes 5	mes 5															
		272	Previo a cada auditoría interna se preparará el Plan de Auditoría y los cuestionarios, para ello se seleccionarán los capítulos y áreas a auditar.	POR EJECUTAR	RT	mes 8	mes 8															
		273	Durante la Auditoría, seguir el procedimiento de Auditoría Interna establecido en el documento SAS-C15-01-PRO:	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9															
		274	Reunión de Apertura	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9															
		275	Informe de Auditoría	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9															
		276	Reunión de Cierre	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9															
		277	Reporte de No conformidad	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9															
		278	Plan de acción de atención no conformidades.	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9															
		279	Llevar a cabo la Reunión Semestral de seguimiento de hallazgos de auditoría interna	POR EJECUTAR	RT	mes 15	mes 15															
		280	Seleccionar Auditor Externo	POR EJECUTAR	RT	mes 21	mes 21															
		281	Solicitar Plan de Auditoría Externa e integrantes del Equipo Auditor	POR EJECUTAR	RT	mes 21	mes 21															
		282	Llevar a cabo los registros de Auditoría Externa	POR EJECUTAR	RT	mes 23	mes 23															
		283	Llevar a cabo la Reunión Semestral de seguimiento de hallazgos de auditoría externa	POR EJECUTAR	RT	mes 30	mes 36															
284	Enviar a la ASEA los informes semestrales de cumplimiento del plan de atención de Hallazgos de las Auditorías Externas	POR EJECUTAR	RT	mes 30	mes 36																	

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2	Un Mecanismo para comunicar los resultados de las Auditorías internas y externas a todos los niveles de la organización. El Mecanismo debe indicar la forma de conservar los registros asociados a la realización de Auditorías internas y externas.	285	Se llevará a cabo una reunión de cierre de auditoría en la que se dará a conocer el resultado de la misma y se establecen reuniones de seguimiento semestrales.	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9																
		286	La Alta Dirección, el RT y la Gerencia, recibirán el informe completo de Auditoría. Los jefes de cada área recibirán el informe de los hallazgos detectados en su respectiva área. Al resto del personal se les dará a conocer un resumen del resultado de la auditoría que contenga únicamente la cantidad de hallazgos detectados en cada área. Esta difusión estará a Cargo del Auditor Líder con la supervisión del Representante Técnico.	POR EJECUTAR	Todos	mes 9	mes 10																
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTAICÓN																							
1	Programa de Auditorías, internas y externas, del Sistema de Administración a aplicar en el año en curso.	287	ATENDIDO. Se cuenta con el SAS-C15-02-PRG Programa Auditorías	EJECUTADO	RT	Nov-18	Nov-18	Nov-18	Nov-18														
2	Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.	288	ATENDIDO. Los criterios y procedimiento para la calificación selección y entrenamiento de auditores internos se encuentra contenido en Documento SAS-C15-04-DOC Criterios de Competencia Equipo Auditor Interno	EJECUTADO	RT	Nov-18	Nov-18	Nov-18	Nov-18														
XVI INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES																							
1	Un Mecanismo para el registro, la investigación y análisis de Incidentes y Accidentes que considere lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general emitidas por la Agencia.	289	Llevar a cabo la investigación de accidentes de acuerdo al procedimiento establecido en el Documento SAS-C16-01-PRO Ficha de Proceso Investigación de incidentes y accidentes	POR EJECUTAR EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE	RT	A partir de la aprobación del SASISOPA	Cuando ocurran incidentes o accidentes																
		290	Llevar a cabo el reporte de incidentes de acuerdo al procedimiento establecido en el DocumentoSAS-C16-02-IST Instructivo para realizar el Reporte Incidentes	POR EJECUTAR EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE	RT	A partir de la aprobación del SASISOPA	Cuando ocurran incidentes o accidentes																
		291	Informar a la Agencia en caso de que se presenten situaciones críticas	POR EJECUTAR EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE	RT	A partir de la aprobación del SASISOPA	Cuando ocurran incidentes o accidentes																
		292	Modificar el procedimiento de informes de accidentes e incidentes contenido en el documento SAS-C10-05-DOC MANUAL DE PROCESOS INTERNOS DE SEGURIDAD, para que se adecúe a los nuevos procedimientos establecidos en documentos del Capítulo 16 Informes de Accidentes, los cuales cumplen tanto con el SASISOPA como con las DACG de Investigación de Causa Raíz y de Reporte de Accidentes e incidentes publicados por la ASEA	POR EJECUTAR	RT	MES 5	MES 6																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTAICÓN																						
1	Metodología utilizada para la investigación y análisis de Incidentes y Accidentes que considere lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general emitidas por la Agencia.	293	Atendido. En el documento SAS-C16-01-PRO Ficha de Proceso Investigación de incidentes y accidentes, se establece la metodología para la investigación y análisis de incidentes y accidentes.	EJECUTADO	RT	Nov-18	Nov-18	Nov-18	Nov-18													
XVII REVISIÓN DE RESULTADOS																						
1	Un Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, a intervalos planificados y tomar las acciones para, en su caso, efectuar los cambios requeridos en el Sistema de Administración para que éste sea adecuado y eficaz. Las acciones pueden incluir cambios en la política y objetivos del Sistema de Administración. El Mecanismo debe indicar que la revisión considera, como información base, lo siguiente:	294	Llevar a cabo la Revisión de Resultados de acuerdo al procedimiento establecido en el SAS-C17-01-PRO Ficha de Proceso Revisión de Resultados y el Formato SAS-C17-02-FOR Revisión de Resultados. En el cual se incluyen: - La evaluación de los Indicadores de desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. - Los resultados de las auditorías internas y externas (Formatos de Resultado de Auditorías Externas y Plan de Acción de Hallazgos) y evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros - Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias. - El desempeño del Sistema de Administración. - El grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores. - El estado de las acciones correctivas y preventivas derivadas de incidentes, accidentes, auditorías, fallas, paros no programados, Análisis de Riesgos, administración de cambios, entre otros. - El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas llevadas a cabo por la dirección. - Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable. - Las recomendaciones para la mejora continua.	POR EJECUTAR	RT	mes 8	mes 8															
1.1	Indicadores de Desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.																					
1.2	Los resultados de las Auditorías y evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros.																					
1.3	Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias.																					
1.4	El grado de cumplimiento de los objetivos y metas.																					
1.5	El estado de las acciones aplicadas para la administración de Hallazgos.																					
1.6	El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas llevadas a cabo por el Regulado a su Sistema de Administración.																					
1.7	Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable.																					
1.8	Las recomendaciones para la mejora.																					
2	El Mecanismo anterior debe indicar que en el informe de la revisión debe estar documentado y considerar al menos, lo siguiente:	295	Llenar la parte del Formato SAS-C17-02-FOR Revisión de Resultados en donde se describen: Las conclusiones acerca de la eficacia del Sistema de Administración. Las decisiones relativas a las oportunidades de mejora. Los cambios en el Sistema de Administración. Las acciones a aplicar en caso de incumplimiento de objetivos.	POR EJECUTAR	RT	MES 8	MEs 8															
2.1	Las conclusiones acerca de la eficacia del Sistema de Administración.																					
2.2	Las decisiones relativas a las oportunidades de mejora.																					
2.3	Los cambios en el Sistema de Administración.																					

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2.4	Las acciones a aplicar en caso de incumplimiento de objetivos.																					
XVIII INFORMES DE DESEMPEÑO																						
1	Un Mecanismo para elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del Desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes del Regulado, en función de su nivel de responsabilidad.	296	Llevar a cabo la evaluación del desempeño mediante la Evaluación de Indicadores a través del formato SAS-C14-03-FOR	POR EJECUTAR	RT	mes 8	mes 8															
		297	En la reunión mensual posterior a la realización de la evaluación del desempeño se expondrá el resultado a todo el personal, con el fin de tomar las acciones pertinentes para la atención de hallazgos	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9															
2	Un Mecanismo para cumplir con los informes requeridos por las autoridades competentes.	298	Llevar a cabo el informe de desempeño para lo cual se utilizará como guía el formato SAS-C18-02-FOR Check List de Informe de Desempeño	POR EJECUTAR	RT	En el primer trimestre del año siguiente a que se haya cumplido el periodo de un año de implementación																
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																						
1	Indicadores de evaluación del desempeño del Sistema de Administración.	299	Atendido. Los indicadores están documentados en la matriz SAS-C4-03-PRG Programas de cumplimiento de metas y objetivos, y se evalúan mediante el formato SAS-C14-03-FOR Evaluación Indicadores	EJECUTADO	RT	Nov-18	Nov-18	Nov-18	Nov-18													

* Porcentaje de ejecución anual=

(Actividades realizadas en el año/actividades programadas a realizar en el año) X 100

NOTA: El programa de implementación está desarrollado a 1 años, las fechas de término se establecieron a este periodo por cuestiones de evaluación de los logros, sin embargo, las acciones, mecanismos, procedimientos y documentos permanecerán vigentes posterior a esta etapa.